



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 18

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Mario Montilla, Alcaldía de Campoalegre, Huila Hector Tique, Consultoría del proyecto Andrés Fabián Vargas Fernández, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

### DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, SEGÚN EL PLAN MAESTRO DE ALCANCE REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA
3. Comentarios de los asistentes
  - El Ingeniero Jaime Fuentes, abre la reunión indicando que de parte del Ministerio se remitieron las evaluaciones de los componentes hidráulico, documental, legal, ambiental, presupuestal, institucional y estructural a las subsanaciones del proyecto, por lo cual se encuentran en poder del municipio.
  - El Ingeniero Hector Tique indica que sobre las sobrepresiones, se decía que esta parte correspondía a las presiones que se tienen en este momento.
  - El Ingeniero Jaime Fuentes indica que hay un claro incumplimiento del tema de presiones, el cual se debe corregir. Solicita el favor de que se realicen los adjuntos numéricos

mediante tablas. Solicita que se allegue el cumplimiento numérico de todo lo solicitado por la Resolución 0330 de 2017.

- El Ingeniero Hector Tique, indica sobre el documento de manual de operación y mantenimiento que se encuentra firmado por consultor e interventor.
- El Ingeniero Jaime Fuentes, revisa que encuentra los documentos de manual de operación y mantenimiento en regla. Indica que respecto de temas de población y caudales, se deben hacer los ajustes a año 2025. El Ingeniero Jaime Fuentes indica la manera como debe ser presentado el análisis de población. Se deben incluir los cuadros de población y la escogencia. Indica que es necesario que se mejore la presentación del documento aclaratorio.
- El Ingeniero Mario Montilla indica que para el formato resumen se han realizado las correcciones pertinentes. Respecto del resumen del presupuesto del proyecto, se debe validar el presupuesto con el especialista.
- El Ingeniero Jaime Fuentes responde sobre la interventoría del proyecto lo siguiente:  
Cuando se presenten ajustes o modificaciones al proyecto, estas deberán ir igualmente revisadas y avaladas por el profesional quien aprueba. Se sugiere se complemente con el certificado de aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, en medio magnético (digital), que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad. De conformidad a la Res. 0661 de 2019.  
Tener en cuenta lo indicado en el Ras 0330 de 2017 art.34. “todas las etapas de los proyectos (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha) deberán contar con interventoría integral, la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales del proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normatividad vigente para tal fin.” Como también, lo indicado en la resolución 0661 de 2019, numeral 4.2. INTERVENTOR DE DISEÑO: “es el ingeniero matriculado o inscrito en el registro profesional respectivo, diferente del diseñador e independiente laboralmente de él, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizó la verificación de que los estudios y diseños cumplen con los requisitos exigidos por todas las normas, leyes y reglamentos vigentes al momento de la contratación del diseño.  
Es solidario con el diseñador en la responsabilidad de la calidad de los diseños presentados por él dentro del proyecto y además es responsable por sus actuaciones y omisiones, y en consecuencia deberá responder por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones y será sujeto a sanciones civiles, fiscales, penales y disciplinarias según las disposiciones del artículo 82 y del PARÁGRAFO 3 del artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 53 de la Ley 80 de 1993.”. Indica la manera cómo deben presentarse los documentos.
- El Ingeniero Mario Montilla, indica que las recomendaciones de la evaluación presupuestal son muy puntuales. Los imprevistos quedaron sobre un 1%.
- El Ingeniero Andrés Vargas indica que se realizó revisión sobre el costo directo.
- El Ingeniero Mario Montilla pregunta acerca de las acometidas por sector y sumideros por sector.

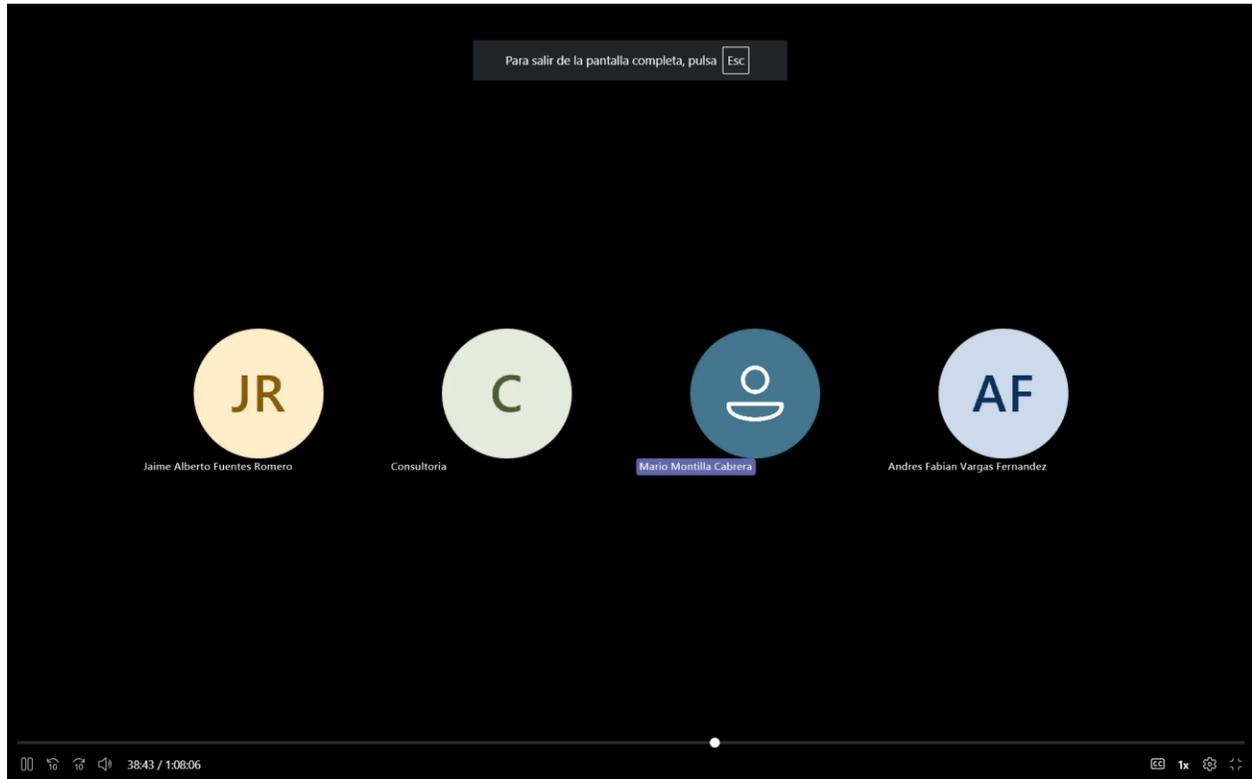
- El Ingeniero Andrés Vargas indica que sumó todos los costos directos de obra y suministros. Indica que el valor del proyecto no es el real. Indica que el error radica en que se divide obra civil y suministro. En la obra civil, vuelven y se suman valores de interventoría y suministro. Se deben corregir los errores del presupuesto. Se solicita verificar el costo directo.
- El Ingeniero Mario Montilla indica que las subsanaciones presupuestales serán remitidas el 25 de marzo de 2025. Indica que las subsanaciones hidráulicas, documentales, legales y ambientales serán remitidas el 25 de marzo de 2025. Indica que revisará cuándo remitirá subsanaciones estructurales. También se remitirán subsanaciones institucionales para el 25 de marzo de 2025.

4. Cierre de la reunión

**COMPROMISOS.**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicación de subsanaciones institucionales, presupuestales, estructurales, hidráulicas, documentales, legales y ambientales del proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	25 de marzo de 2025

**FIRMAS:**



Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	3/21/25, 10:00:23 AM	3/21/25, 11:16:00 AM	1 h 15 min 36 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
Mario Montilla Cabrera	3/21/25, 10:00:31 AM	3/21/25, 11:15:58 AM	1 h 15 min 27 s		Moderador
Consultoria (No comprobado)	3/21/25, 10:03:23 AM	3/21/25, 11:15:59 AM	1 h 12 min 36 s		Moderador
Andres Fabian Vargas Fernandez	3/21/25, 10:11:51 AM	3/21/25, 11:15:59 AM	1 h 4 min 8 s	AFVargas@minvivienda.gov.co	Moderador

Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero

Fecha: 21-03-2025